



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el más enérgico repudio a las declaraciones del Presidente de la Nación Lic. Javier Gerardo Milei en la 79 Asamblea de las Naciones Unidas del 24 de septiembre de 2024 por su contenido totalitario, intolerante y con notorios sesgos ideológicos contrarios a los principios consagrados tanto en la Constitución Nacional como en los múltiples tratados internacionales de jerarquía constitucional suscripto por nuestro país.

DIPUTADA SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de expresar el más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el Presidente de la Nación en el marco de la 79 Asamblea de las Naciones Unidas del pasado 24 de septiembre en la ciudad de Nueva York. En dicha sesión, el Presidente ha realizado una serie de comentarios que atentan contra muchos de los preceptos históricos consagrados en nuestra Constitución Nacional y en los tratados internacionales.

Entre algunas de las declaraciones se destacan las siguientes: *“Estamos ante un fin de ciclo. **El postureo moral de la agenda woke se ha chocado con la realidad y ya no tienen soluciones creíbles para ofrecer a los problemas reales del mundo**”*. Independientemente de la falta de ubicación en el contexto de la Asamblea de la ONU, el sesgo reduccionista que plantea el presidente en su discurso va a contramano de los nuevos desafíos a los que asiste nuestro país en el contexto regional y mundial.

En otro de los pasajes de su discurso, el jefe de estado afirmó: *“Hemos visto como una organización que nació para defender los derechos del hombre ha sido **una de las principales propulsoras de la violación sistemática de la libertad como con las cuarentenas a nivel global en el año 2020 y que debería ser considerado un delito de lesa humanidad**”*. En este fragmento queda en evidencia el desprecio del Presidente por la vida de los hombres y mujeres de todo el mundo que sufrieron las consecuencias de la pandemia Covid 19 y por consiguiente a todos los trabajadores de la salud que se desempeñaron incansablemente en un contexto sin precedentes en la historia contemporánea del mundo. Asimismo, estas declaraciones plantean una negación a las políticas estatales que permitieron minimizar las nefastas



consecuencias de la pandemia tanto al respecto del cuidado de los ciudadanos como en lo referido a la adquisición de las vacunas necesarias.

En otro fragmento de su discurso el Presidente habla de Políticas colectivistas bajo *la Agenda 2030*. En este sentido declaró que: *“no es otra cosa que un programa de **gobierno supranacional** que atenta contra la soberanía de los Estados-nación y violenta el derecho a la vida, la libertad y la propiedad de las personas.”* Estas palabras, en primer lugar demuestran un absoluto desconocimiento de lo que dicha agenda representa. La misma aborda problemáticas de vital relevancia como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático mediante un enfoque multidimensional que involucra tanto a los Estados como a la sociedad civil. La política que propone el Gobierno de Javier Milei se encuentra claramente en contradicción con los desafíos que tiene nuestra nación en un contexto en el que la agenda 2030 plantea fundamentos imprescindibles entorno al desarrollo sostenible y la necesidad de colaboración mutua para tal fin.

En este mismo sentido, Milei dijo que: *“Queremos expresar oficialmente nuestro disenso sobre el Pacto del Futuro, firmado el día domingo, e invitamos a todas las naciones del mundo libre a que nos acompañen en el disenso y en la creación de una nueva agenda para esta noble institución: la agenda de la libertad”*. Así como con la agenda 2030, en este aspecto el presidente muestra un desprecio por las agendas internacionales que permiten mayor integración y, sobre todo, la posibilidad de un abordaje integral para los múltiples problemas que afrontaran las naciones.

Todas estas declaraciones del presidente Javier Milei van en consonancia con la destrucción que pregona respecto a consensos establecidos y consolidados en años de democracia. Ya en junio de 2024 se autodefinió como *“el topo que destruye el Estado desde adentro”*. Esta descripción reafirma la postura esbozada en su discurso en Naciones Unidas con ataques contra ese y otros



organismos internacionales, lo que supone también la ruptura de los puentes del Estado argentino hacia afuera, con la comunidad mundial.

Por último, resulta de una irresponsabilidad manifiesta los dichos del presidente respecto del abandono de la neutralidad histórica. A tales efectos, Javier Milei declaró: *“A partir de este día, sepan que la República Argentina va a abandonar la posición de neutralidad histórica que nos caracterizó, y va a estar a la vanguardia de la lucha en defensa de la libertad”*. Nuestra nación, históricamente defendió los principios de no injerencia en conflictos internacionales y de autodeterminación de los pueblos. Independientemente de hacer suyo el discurso oficial anglófilo y colonial, estas declaraciones atentan explícitamente con los principios de soberanía nacional e independencia política. Por esto es de cabal importancia respetar y hacer respetar los principios fundamentales consagrados por consensos históricos.

Por lo expuesto, y atento a la gravedad de las declaraciones vertidas por el señor Presidente de la Nación Lic. Javier Milei, las cuales rompen posturas y consensos históricos en materia de Derecho Internacional, Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, Agenda Ambiental entre muchos otros temas, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de repudio.

DIPUTADA SABRINA SELVA